

Table with 3 columns: Hora, Barómetro, Temperatura. Rows for 8 AM, 12 PM, 6 PM.

Temperatura máxima en el día... 21°
Temperatura mínima en el día... 16°

TARIFA DE ANUNCIOS.

Table with 2 columns: Tipo de anuncio, Precio. Rows for 1st plan, 2nd plan, etc.

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION.

Table with 2 columns: Tarifa, Suscriptores. Rows for 1st, 2nd, 3rd plan.

COMUNICADOS, a precios convencionales.

MEDICO ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS. Este acreditado vian, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

ANTONIO PEREZ DEL MOLINO, ABOGADO, ha trasladado su despacho a la calle de Becedo, núm. 7, 2.º, frente al «Café Cantabro.»

CORCHO HIJOS

Cocinas económicas de los modelos más perfeccionados, desde 10 pesetas en adelante. Gran surtido constantemente en nuestros almacenes.

CONRESPONDENCIA

Madrid 14

Dr. Director de EL ATLANTICO.

Algunos periódicos dicen, no sé por qué motivos, que la política ha recobrado toda su animación, pero lo cierto es que ha perdido la poca que había ganado a principios de semana con el anuncio de los Consejos de ministros.

Antes de celebrarse éstos, se hacían muchos proyectos y corrían muchas noticias, parte de los cuales han salido fallidos, moviéndose más que ningunos otros los ministeriales; pero ahora ha vuelto la calma, convencidos todos de que aquí no pasa nada, ni pasará hasta que comience el período electoral, y convencidos además de que el Gobierno no tiene mucha prisa por poner mano en la Hacienda, en la Administración y en las reformas económicas.

Hoy, más que ayer, se siente esta carencia de vida, y así no sé qué podrán decir de interesante los periódicos de la noche, fuera del meeting socialista que se está celebrando para tratar de cuestiones electorales y que ya no alcanza a esta carta.

Los círculos están desiertos, en el ministerio de la Gobernación no se han recibido telegramas importantes, y de San Sebastián, donde se va acabando la tarea a los correspondientes, no se tienen más noticias que las ordinarias, explicaciones y rectificaciones de la actitud de Romero, la cual puede que sea tan variable e incomprensible, más que por gusto de llamar la atención pública, por afán de ganarse mayor benevolencia del Gobierno en las elecciones.

Si la política no se mueve mucho, se mueven los hombres políticos que no se dan punto de reposo y emprenden viajes de propaganda.

El señor Castelar ha salido de San Sebastián, con dirección a París. Permanecerá muy pocos días en la capital de la vecina República. Vendrá de nuevo a San Sebastián a fines de la semana próxima o principios de la siguiente, y estará aquí hasta que se reúna de nuevo la Junta cent al del censo, que será del 2 al 3 de octubre.

El general Jovellar ha salido también de San Sebastián para Pamplona, con objeto de revistar allí algunas obras militares. El corresponsal de El Liberal ha interrogado una vez más al ilustre general acerca de su actitud.

El señor Alonso Martínez ha resuelto, según se dice, pasar unos días en Alhama antes de volver a Madrid.

Para Bilbao ha salido el señor Cervera desde San Sebastián, con objeto de averiguar

EL ATLANTICO

si en la capital de Vizcaya habrá atmósfera propicia para la celebración de un meeting, al que asistirán los principales jefes del Centro republicano.

El señor Salmerón irá seguramente a Santander en el mes de octubre.

Dice un periódico de Granada que en caso de que el señor Sagasta visite aquella población, lo efectuará en el mes de noviembre, hospedándose en la suntuosa morada del conde de las Infantas.

El ardor propagandista del señor Aguilera, que ha vuelto a sus tiempos de fosforito, aunque en público es muy alabado de sus correligionarios, es muy censurado por muchos fusionistas cuando están en confianza y no temen que les oigan los conservadores.

Parece ser que ellos recelan de las intenciones del exgobernador de Madrid, de sus entusiasmos y actividad extraordinaria, y temen que de esos oficios haya ó un propósito de encubrimiento personal dentro del partido ó el propósito de hacer en él al señor Moret el jefe de la oposición liberal y el director de las elecciones.

Por estos recelos, no será extraño que se establezca un Centro electoral fusionista, fuera de la casa del señor Aguilera, donde hoy van los electores sagastinos, y que vengán a ponerse al frente los señores González, Becerra, Capdepón y Canalejas.

Más noticias. —Muy en breve publicará la Gaceta las once vacantes de Registros de la propiedad que existen actualmente, ocho de los cuales se proveerán entre igual número de aspirantes á ingreso en el cuerpo de registradores, que son los únicos que quedan por colocar, resultando, por consiguiente, que va á haber más vacantes que aspirantes.

—Ayer celebraron una reunión los federales pactistas, con objeto de presentar una moción al Consejo federal, para que se declare que han terminado sus poderes y debe procederse á su renovación, por los procedimientos que dicho partido admite.

—Se da por seguro que el señor Morales de los Ríos pasará á la capitania general de Galicia, el señor Primo de Rivera á la inspección de infantería, el señor Pavía á la capitania de Madrid y el señor Martínez Campos á la presidencia de la Junta consultiva.

—El presidente de la Junta central del censo, usando del voto de confianza que le fué otorgado por la misma Junta, resolverá por sí y ante sí las consultas que le dirigen las Juntas provinciales en lo relativo á la impresión y publicación de las listas electorales definitivas, con objeto de que estas operaciones puedan estar terminadas antes del día 7 de diciembre, fecha de las elecciones.

—Se ha dicho que el señor Salmerón no osba enteramente conforme con las declaraciones del señor Labra, que en absoluto condena toda inteligencia con los revolucionarios para cuanto no sea la propaganda y la conducta ajustada á la legalidad.

EXTRANJERO.

INDIA INGLESA. Comunican de Calcutta al Times que ha estallado una revolución entre los Luchais de la frontera de Cachar. No se tienen aún detalles, pero se sa beque ha sido atacada la ciudad de Changsil y que ha sido muerto el capitán Herberto Brown.

INGLATERRA. Mr. Gladstone, en una reciente reunión del Instituto literario de Saltney, condado de Chester, pronunció un discurso poniendo de manifiesto el error que cometen los artesanos educando á los hijos para empleos, creyendo de esa manera hacerles pasar á una clase superior á la suya.

«En ninguna parte—dijo—es tan formidable la competencia de los trabajadores de pluma como en Inglaterra, donde los alemanes ofrecen sus servicios por sueldos inferiores en una mitad á los que se cree con derecho á pretender un inglés que solamente conoce su idioma.»

Mr. Gladstone insiste, pues, sobre las ven

tejas de una educación técnica y recomienda á los jornaleros que hagan á sus hijos artesanos.

—Los últimos despachos de Southampton dan noticias de haber terminado la huelga y de haber vuelto los trabajadores de los docks á reanudar sus faenas. Atribúyese principalmente la derrota que han sufrido dichos obreros en sus pretensiones al concurso que les ha sido negado por las Trades Unions, de Londres.

—En el momento en que el día 12 iba á salir el vapor State-of-Georgia para Nueva York, abandonaron inopinadamente el buque todos los tripulantes, porque el pañero de á bordo, si bien era miembro de la Unión ó liga de los pañeros, no estaba asociado á la Unión de los marineros y fogonesos.

ALEMANIA

Se tropieza con dificultades para el nombramiento del nuevo obispo de Estrasburgo, pues el Concordato francés, que sigue en vigor para Alsacia y Lorena, dice terminantemente que si el jefe del Estado no es católico, no podrá nombrar un obispo sin la intervención especial de la Santa Sede, y hasta ahora no se sabe que haya habido ninguna negociación con Roma sobre ese particular.

—Asegúrese que el rey de Bélgica irá en el mes de octubre á Berlín para devolver la visita que recientemente le hizo el emperador de Alemania en Ostende.

—El programa de la próxima sesión del Reichstag no abarcará gran número de asuntos.

Los presupuestos no los presentarán con modificaciones esenciales en relación con el último ejercicio. El gobierno no pide nuevos impuestos. Sin embargo, en el presupuesto de guerra se han hecho algunos aumentos destinados á los nuevos ejercicios militares con la pólvora sin humo.

TURQUIA

La situación tirante que existe entre el gobierno de la Sublime Puerta y el Patriarca ecuménico de la iglesia griega en Oriente, lejos de suavizarse, hácese más difícil, á causa de la circular poco respetuosa que el ministro de cultos ha dirigido al patriarca.

Un nuevo agravio puede añadirse á la lista de los dirigidos al patriarca. El gobierno otomano ha destituido y expulsado de la diócesis al arzobispo griego de Monastir. Este prelado, llamado Monseñor Neophytos, arzobispo de Pelegonia con residencia en Monastir, tenía algunas quejas del cónsul de Grecia en aquella población, y creyó poder dirigirse directamente al ministro Tricoupis. La carta fué interceptada por el gobierno turco, que inmediatamente destituyó al arzobispo, como hemos dicho.

GACETILIBRO

POR EVARISTO SILIÓ

El otro día, un estimable periódico de Torrelavega pedía en un artículo que se editaran nuevamente las obras del malogrado poeta de Santa Cruz de Iguña, del tierno y melancólico Evaristo Silió, y considero que es de nuestro deber hacer coro al articulista de La Montaña, cuyas buenas intenciones quiera Dios que se cumplan.

Por azares de la suerte, por reveses de la fortuna, no es bastante conocido y apreciado nuestro poeta que sorprendido por la muerte en el comienzo de su carrera—según escribió Menéndez Pelayo en la Revista Cantabro-Asturiana,—dejó, sin embargo, bastantes y muy sazonados frutos de su ingenio, para que su nombre deba ser pronunciado con orgullo por los montañeses, y con hondo respeto por todos los amantes de las letras españolas.

Su nombre está casi olvidado en la provincia, que debe contarle en el número de los ilustres; sus poesías son ignoradas de los más, hasta de muchos que siguen atentos el movimiento literario; y estas injusticias no son debidas á la ingratitude y al desdén, á desprecio de nuestras glorias, sino á falta de ejemplares de sus libros, cuyas ediciones están agotadas hace mucho tiempo, como puede testificar yo, que he revuelto infructuosamente algunas librerías en busca del titulado Desde el valle y he necesitado para estudiarle recurrir á la generosidad de un amigo, el cual

es dueño de un ejemplar avalorado con una dedicatoria del autor.

En esta situación lamentable, á fin de terminarla pronto, urge que algún buen montañés, por serlo y ser amante de las letras, vuelva á editar la colección citada y el poema de Santa Teresa de Jesús, entendiéndose que al solicitarlo no nos apartamos de la realidad ni pedimos lujos editoriales, y nos contentaremos con que se popularicen las producciones del infortunado vate de Iguña, que, aparte de ser gloria de esta tierra, es con Enrique Gil, con Rosalía Castro, con Aguirre, con Pondal, uno de los más distinguidos representantes de la escuela lírica del Norte, menos estudiada que la salmantina, la sevillana y la catalana.

De ella fué Silió cultivador ilustre, poeta feliz y eminente; uno de los pocos que mejor la sintieron é interpretaron; llevando á sus obras lo nebuloso y triste de la naturaleza septentrional, distinguiéndolas por la vaguedad de sus concepciones, inspirándolas en las melancólicas meditaciones, en los dolorosos subjetivismos, en los delirios designados que son el alma y los nervios de esa poesía—poesía lunar, que dijo la Pardo Bazán—herida de profundas amarguras; tocada de negros escepticismos; creyente, sin embargo, como todas las españolas; espiritual y soñadora como ninguna; apartada de los placeres del mundo; voz temblorosa de sus tormentos; enamorada de ideales imposibles; ansiosa del cielo á que aspira, buscando en él la musa, el consuelo y el fin de las peregrinaciones.

De hondo sentimiento, de corazón espontáneo, de sinceridad indiscutible, Silió sintió y cantó sus dolores y desfallecimientos, sus tristes impresiones, sus dudas angustiosas, y así las breves páginas de Desde el valle, colección escrita en los últimos años de su vida y publicada en 1868, son las elocuentes quejas de un alma desgraciada á que habían venido las dolencias físicas y morales, los ayes agudos de un alma entera que ve trocarse las dichas de un día en triste recuerdo del siguiente; que en vano busca los goces en la danza feliz de su aldea; que contempla penas sombrías cuando quiere cantar aquellos goces; que mira siempre obscuro el valle, el cielo obscuro y ¡ay! obscura también ella misma; que pregunta inútilmente, en las horas nocturnas, á los espíritus errantes si con ellos vaga la dulce virgen y si verá al fin de la vida lo que se imagina en sus sueños; que en la noche del dolor, si canta, canta con las lágrimas en los ojos; que boga, en fin, sin faro ni guía buscando el puerto anhelado y peregrina por el desierto sin saber á dónde va ni de dónde viene, como otras generaciones sin cuento, y como van pasando las caravanas.

La grave enfermedad del siglo, la duda, la horrible duda que otros han tomado por recurso poético, se apoderó de su corazón, desfallecido con tales pensamientos y sensaciones; puso en su boca las frases más desgarradoras de Leopardi, traducidas á palabras más desgarradoras todavía, á palabras de fría impotencia y de resignación forzosa, y si Silió pudo desasirse más de una vez del monstruo que le torturaba el cerebro, fué gracias á la educación que había recibido, á la pureza de sus sentimientos cristianos, á las ideas salvadoras que lograron impedir la evolución del escepticismo á la heterodoxia; educación, sentimientos é ideas que le hicieron ser también cantor religioso, que le inspiraron el poema La Magdalena, cuyo primer canto se imprimió con las poesías citadas, y el poema Santa Teresa de Jesús, impreso en Madrid en 1867, que consta de 100 páginas incluyendo las notas, y tiene fragmentos exquisitos, dulces, felicísimos, dignos de cualquiera de los líricos mejores.

Con él, La Magdalena y las poesías de la colección citada tantas veces, mas el elocuente y erudito Estudio crítico que dedicó Menéndez Pelayo á su autor en la Revista dicha de Francisco Mazón, podía y debía formarse un libro excelente, de 200 ó 230 páginas en 8.º, el cual sería la obra de Silió, su estimable herencia literaria—ya que la leyenda El Escalvo, la novela El amor y la patria, la loa A la libertad y la zarzuela El Bardo de la Montaña pueden omitirse por no añadir nuevas glorias á su nombre,—otro galardón de las jefes montañesas, recompensa debida al talento y á la desgracia, prueba de admiración justa y de estimación propia, medio necesario de popularizar un poeta que si no figura entre los primeros españoles de este siglo fué quizás porque le atajó la muerte á la mitad de la carrera; ingenio malogrado cuyo estro, cuya inspiración, cuya innata elegancia literaria se secaron en flor por la ley dura del destino.

Table with 2 columns: Tipo de suscripción, Precio. Rows for Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas.

Otros de menos méritos, de menos valer, han tenido la suerte de encontrar admiradores que publicaran sus concepciones y hasta corporaciones oficiales que ayudaran á la empresa con una subvención crecida: yo espero, como mi colega de La Montaña, que al fin se hará justicia al ilustre hijo de Santa Cruz de Iguña; que alguien emprenderá la publicación de sus obras; que la provincia le auxiliará, aunque no sea más que por no gastar todos los presupuestos en carreteras; que este Ayuntamiento comprará tantos ejemplares del libro como he oído que compró de Los Guerrilleros de Rodríguez Solís; y para ese objeto he escrito tanto, concluyendo ahora apuntando que sería vergonzoso no hacer aquí lo que hizo há ya cinco años un asturiano, mi querido amigo Juan Menéndez Pidal, el aplaudido poeta de El Conde de Muñázan y del Alalá, el cual, siendo director de La Lealtad de Córdoba, como tributo á la memoria de un compañero, publicó en su folletín todas las poesías de Desde el valle.

PEDRO SÁNCHEZ.

AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del señor Ruiz Huidobro, y con asistencia de los señores Huerta, Zúñiga, Agüeros, Marañá, Diestro, Colomer, Ruiz Zabala, Varona, Mazarrasa, Ortiz de la Torre, Horga, Colongues, Lera, Quirós, Pérez Molino, Arrarte, Ordóñez y Fernández González, celebró ayer sesión extraordinaria la corporación municipal, con el objeto de aprobar las bases de arreglo de la deuda con la Diputación presentadas por la Comisión nombrada al efecto.

Comenzó la sesión dando cuenta el señor presidente de un telegrama del señor Aparicio comunicando al Ayuntamiento la imposibilidad en que se encontraba de asistir á la sesión, por hallarse indispuerto.

El señor Horga expresa el sentimiento que le causa la no asistencia del señor Aparicio á la sesión, tanto por los motivos que se le impiden como por creer que un acto de tanta trascendencia como el que se celebra debe ser presidido por el Alcalde; y pide al Ayuntamiento que acuerde prorrogar la discusión de las bases para cuando el señor Aparicio pueda asistir á ella.

El señor Ruiz Huidobro dice que en ese caso se debe preguntar al Ayuntamiento si procede ó no suspender el acto hasta el regreso del señor Aparicio.

El señor Ordóñez siente también que no esté presente el señor Aparicio, pero lo siente por la causa de la ausencia, no porque crea necesaria la presencia del Alcalde, pues dice que ya ha expuesto su criterio sobre el asunto que se va á discutir, y que la falta de un individuo, por muy alto que sea el cargo por él desempeñado en la corporación, no justifica que se prorrogue un acto para cuya celebración existen motivos muy poderosos, proponiendo, en suma, que no se atienda á lo solicitado por el señor Horga.

Este insiste en sus opiniones, repitiendo que es deplorable que no asista á la sesión la principal figura de la corporación, y volviendo á proponer que se suspenda aquélla.

A preguntas del señor presidente, el Ayuntamiento acuerda que se dé cuenta de las bases de arreglo convenidas entre las comisiones de la Diputación y del Ayuntamiento.

Así se hace, leyéndose las bases del convenio, de las que ya tienen conocimiento los lectores. El señor Horga explica las diferencias que existen entre estas bases y las formuladas anteriormente, y que no fueron aprobadas, apoyando las primeras; dándose luego lectura, a petición suya, de las citadas en segundo término.

El señor Horga hace algunas aclaraciones sobre ciertas dudas manifestadas por individuos de la corporación acerca de diversos puntos de las bases, diciendo entre otras cosas que aunque la cantidad que se ha de entregar mensualmente á la Diputación es la de 15.000 pesetas, en realidad se le entrega 18.333'33, puesto que en virtud del convenio, la corporación provincial no satisfará al Municipio la cantidad destinada á subvencionar los gastos de Beneficencia.

El señor Ordóñez dice que ha notado ciertas diferencias importantes entre las bases que se discuten y las discutidas y no aprobadas anteriormente, por lo que solicita al Ayuntamiento que acuerde aplazar el debate sobre el asunto para el miércoles próximo, á fin de que se pueda estudiar las bases con detenimiento.

El señor Horga dice que no tiene inconveniente en que la discusión se aplaze, pero advierte que el asunto es muy urgente.

El señor Ordóñez replica que, si se quiere, puede discutirse la cuestión desde luego, añadiendo que si pidió el aplazamiento fué por no creer que la resolución del asunto urgiese tanto, fundándose en que el mismo señor Horga había pedido momentos antes que la sesión se suspendiese, por faltar el señor Alcalde.

El señor Diestro dice que no es oportuno discutir mucho las bases; que las objeciones que pueda hacer el Ayuntamiento respecto á ellas, es preferible que las haga el Gobierno, y que lo que debe hacerse es limitarse á aprobar el proyecto de convenio, y tratar luego de que la superioridad también lo apruebe.

El señor Horga dice que á un aplazamiento fundado en la ausencia del Alcalde no se opondría en modo alguno, pero que si se opone á que la sesión se prorrogue por otro motivo.

El Ayuntamiento acuerda que se discuta el asunto, votando en contra el señor Ordóñez.

El señor Horga lee algunos apuntes en que

se amplifica y detalla las bases del arreglo, se explica algunos de sus puntos y se fija las cantidades que anual y mensualmente deberá pagar a la Diputación el Ayuntamiento. Después de brevemente cuenta de las gestiones practicadas por la comisión municipal para llegar a un acuerdo con la de la Diputación, diciendo que los individuos que componen la segunda manifestaron a los comisionados por el Ayuntamiento que no se levantaría el apremio que sobre éste pesa hasta tanto que las bases no fuesen por él aprobadas y elevado el convenio a escritura pública.—El señor Horga propone que una vez aprobadas las bases, nombre el Ayuntamiento dos individuos de su seno que vayan a Madrid a gestionar la aprobación por el Gobierno.

El señor Ordóñez dice que no reconoce la justicia de la deuda, que la comisión que presenta las bases merece alabanzas por sus gestiones; pero que esas bases no deben ser aprobadas. Añade que la deuda será legal, pero no es justa, y pide que consten en acta sus manifestaciones. Recuerda que el Ayuntamiento desechó no há mucho, por unanimidad, otras bases más beneficiosas que las que se discuten. Sostiene que las 500 pesetas que, según el último convenio, se entregarán de más a la Diputación, significan una transigencia que cree censurable, dado que, según su juicio, la deuda es ilegítima.

El señor Quirós dice que en vez de votar en contra de las bases, lo que debe hacerse es proponer otras más beneficiosas. En cuanto a la legalidad ó ilegalidad de la deuda, no juzga del caso insistir. El Ayuntamiento ha venido reconociendo esa deuda como legal en todos los presupuestos, y por lo tanto es preciso satisfacerla.—Respecto á la comparación entre estas bases y las desechadas, cree más beneficiosas aquéllas, puntualizando las diferencias que entre unas y otras existen, y defendiendo las primeras.—Pide luego que se suspenda la sesión por una hora, para que examinen las bases los concejales que no tienen de ellas pleno conocimiento, reanudándose después el debate.

El señor Horga dice al señor Ordóñez que está en un error; asegura que las bases que se están discutiendo son más beneficiosas al Ayuntamiento que las anteriores. Acerca de las 500 pesetas que se pagaran de más a la Diputación, dice que los comisionados no han transigido en este punto, que ellos no han sido débiles ni fuertes; que sólo han desempeñado el papel de mandatarios. La comisión de diputados provinciales les propuso eso, y ellos se limitan a proponérselo a su vez al Municipio.—Si el Ayuntamiento no está conforme—dice el señor Horga—que no apruebe las bases.

El Sr. Ordóñez dice al Sr. Quirós que si se suspende la sesión por una hora, en este espacio de tiempo no puede él estudiar las bases; y vuelve á pedir que se aplase la discusión hasta el día siguiente.

El señor presidente dice que no puede suspender la sesión hasta el día siguiente, porque el asunto tiene que ser resuelto con toda urgencia.

El señor Ordóñez dice que en ese caso no necesita que la sesión se suspenda; que las palabras del señor Quirós no le convencen, y que esas bases no pueden ser estudiadas en una hora.

El señor Colongues manifiesta en un extenso discurso que la Comisión no tiene mas interés en este asunto que el que pueda tener la corporación municipal, y que se conformará con lo que ésta acuerde. Dice, aludiendo á lo expuesto por el señor Ordóñez, que lo que es legal es justo, que lo que se debe se debe, que lo que se debe hay que pagarlo y que por esa razón debe el Ayuntamiento satisfacer su deuda con la corporación provincial. Cree que, en efecto, el Ayuntamiento no debe esa cantidad, pero esto no es discutible, y solamente lo es la manera cómo se ha de pagar la deuda. Dice que la legalidad de ésta es indiscutible, la emisión del papel necesaria, el punto discutible el pago. ¿Cree el Ayuntamiento que puede realizar el sacrificio que significa el pago de la deuda? Este es el punto que debe ser discutido. Quien crea que ese pago no es posible, que vote en contra de las bases, con arreglo á su conciencia.—Continúa aduciendo argumentos en apoyo de la opinión que sustenta, la de que las bases deben ser aprobadas.

El señor Colomer cree que lo más conveniente es no aceptar las bases propuestas y contestar con un no á las demandas de la Diputación. Censura que se pretenda pagar íntegra á la Diputación una cantidad que ni en sueños pensó obtener el Municipio. Luego dice que es arriesgado comprometerse para un espacio de 35 años, mucho más cuando, teniendo en cuenta las opiniones que respecto á la administración pública van abriéndose camino, puede darse el caso de que antes que termine el plazo que se fija, se disponga la desaparición de las Diputaciones. En ese caso—dice—el Ayuntamiento tendrá que seguir pagando los intereses de las láminas que irán á poder de particulares, con lo cual la deuda será perenne.—Aludiendo á lo dicho por el señor Colongues, añade que, en conciencia, puede afirmarse que el Ayuntamiento no podrá pagar esas cantidades.

El señor Colongues vuelve á insistir en la defensa de las bases. Contesta al señor Colomer que si las Diputaciones desaparecieran, otros organismos semejantes las sustituirían, y que en todo caso, el Ayuntamiento tendrá que seguir pagando los intereses de las láminas, pero no las demás cantidades.

El señor Colomer replica al señor Colongues, y luego, á instancias del señor Horga, declara que de sus trabajos y observaciones como individuo de la comisión nombrada por el Municipio para inspeccionar las oficinas, deduce que el Ayuntamiento no puede pagar esas cantidades que en virtud del convenio se verá obligado á satisfacer.

Se da el asunto por suficientemente discutido, y se procede á votar las bases, que lo fueron dos veces, resultando en ambas empata la votación, en la que se declararon favorables á la aprobación de las bases los señores Huerta, Agüeros, Ruiz Zabala, Ortiz de la Torre, Horga, Colongues, Suárez Quirós, Arrarte y señor presidente, y contrarios los señores Zúñiga, Maraña, Colomer, Varona, Lera, Mazarrasa, Pérez Molino, Ordóñez y Fernández González.

En vista de la repetición del empate, se da lectura al artículo 105 de la ley municipal, en el cual se establece que en el caso de resultar dos veces seguidas empatada una votación, se acordará con arreglo á la opinión del señor presidente, y como éste votó en pró, las bases fueron aprobadas.

Y se levantó la sesión.

JUNTA DEL CENSO

Ayer se reunió la Junta provincial del censo para resolver, en cumplimiento de la ley, las reclamaciones presentadas ante las Juntas municipales é informadas por éstas.

Las primeras, por el orden alfabético observado con respecto á los Ayuntamientos, fueron relativas al Ayuntamiento de Limpías.

El señor Sáinz de la Piedra, elector y expeditado provincial, impugna las listas electorales de Limpías, diciendo que aparecen en ellas 5 electores domiciliados en otros distritos, á los cuales cita nominalmente; otros varios que son hijos de familia, no domiciliados; otros que son menores de 25 años, y cuyos expedientes de quintas dice que reclamó en la Junta municipal, ó certificación de los libros parroquiales, ó del Registro civil, sin que la Junta quisiera tratar de cada una de estas exclusiones solicitadas, como tampoco de otras relativas á vocales de la Junta, por estar concursados, sino que la Junta las consideró en globo y las desestimó diciendo que no se presentaba prueba, negándose también a consignar la protesta que formuló; que no se le dió oportunamente una certificación del empadronamiento que había solicitado; que no se quiso consignar los extremos que interesaban dos vocales de la misma Junta, ni su protesta, y de los cuales presenta él una queja, así como las comunicaciones que le pasaron denegando las certificaciones pedidas.

Se acordó incorporar los documentos al expediente, para resolver en la sesión secreta.

—Respecto á las listas de Marina de Cudeyo, don José Vicente Navedo apoyó la inclusión de 25 individuos por ser mayores de edad y tener más de dos años de residencia en el distrito, conforme á la protesta hecha contra el acuerdo de la Junta municipal del censo fundándose en que no figuraban en padrón á pesar de probarse la edad de 18 de ellos y la residencia de 7 con certificaciones del presidente de la Junta municipal.—Presenta los documentos aludidos.

El señor Fernández Baldor sostiene que el padrón de vecindad es el único documento fehaciente para acreditarla, y que un presidente de la Junta administrativa que no tiene funciones de esa clase sino en lo que se refiere á la administración de los bienes propios del pueblo, no puede certificar de nada del archivo municipal.

Lee en apoyo de ello la segunda disposición transitoria de la ley, y á mayor abundamiento cita el párrafo cuarto, que dice que se formarán las listas de todos los vecinos á quienes corresponda según el empadronamiento, de suerte, dice, que el derecho arranca del empadronamiento.

Dice que lo contrario es querer falsear el procedimiento electoral, insistiendo en que, no habiendo delegación del Alcalde en los alcaldes de barrio—siquiera hubiesen certificado con este carácter los presidentes de las Juntas administrativas—no podían dar certificaciones del padrón municipal, y no pueden ser fehacientes mas que las que expidan el Alcalde y el Secretario.

Se unen al expediente los documentos presentados, para la resolución ulterior indicada.

—En cuanto á las listas de Miera, don Marcos Gómez reclama contra lo hecho por la Junta municipal denegando así la exclusión como la suspensión del voto de dos guardias municipales, y contra la inclusión de don Aurelio Pozas Gómez, según la sentencia de que fué objeto é indultado después.

—Con motivo de las listas de Piélagos, son unidas al expediente tres certificaciones que presenta el señor Baldor para acreditar que no son mayores de edad tres de los individuos incluidos en aquéllas.

—El señor Abascal apoya, contra la Junta de Rasines, la reclamación de don Manuel Calvo, á quien el Alcalde denegó varias certificaciones que pidió para la inclusión de 40 electores, negativa fundada en no considerarlas necesarias, y en la cual insistió el Alcalde ante el requerimiento de un notario para testimoniar lo conveniente á la reclamación. Pide que se dé nuevo plazo para acreditarla. Pide que se ordene al Alcalde facilitar las certificaciones pedidas y que se le imponga en su grado máximo la multa que señala la ley.

Don Juan Lombera Gil presenta documentos en apoyo de una reclamación de inclusiones, y contesta al señor Abascal, que el Alcalde de Rasines no ha negado los documentos pedidos, sino que han estado sobre la mesa de la Junta aquellos en que pudieran apoyarse las reclamaciones y se ha invitado á los reclamantes á tomar los datos que hubiesen menester; pero que se pedía una serie de certificaciones, todas las cuales no eran atinentes, y concedido este derecho á todos los electores, y reclamando todos lo mismo, serían necesarios cuatro meses para complacer á los solicitantes.

Termina la sesión pública con la pregunta de si alguien quiere formular reclamación verbal ó escrita sobre las listas pendientes.

SECCION DE NOTICIAS.

Anteayer tarde se verificó en Guetaria, con gran solemnidad, el bautizo del hijo del patrón de la escampavía Guipuzcoana, José María Ituarte.

En representación de S. M. la Reina, fueron padrinos los condes de Guaqui, poniéndose el neófito los nombres de Mariano Cristiano Alfonso, por indicación de la augusta madrina.

A la ceremonia asistieron las autoridades locales y parte de la colonia veraniega de Zarauz.

En Málaga se proyecta celebrar el año próximo una Exposición minera con el concurso de otras provincias. Hasta ahora se sabe que asistirán fijamente los industriales de las de Almería, Huelva y Jaen, y se espera que enviarán también sus productos algunos de otras provincias.

El «Boletín Eclesiástico» del arzobispado de Granada publica un edicto convocando á oposición para la canongía magistral de aquella Santa Iglesia Metropolitana.

Dice un periódico de Barcelona, aunque sin garantizar la noticia, que la magnífica casa que se construye en la esquina del paseo de Gracia y Ronda de San Pedro, está destinada á morada veraniega de su majestad la reina doña Isabel II.

Dícese que la escuadra inglesa del Mediterráneo visitará en breve á Almería.

Por R. O. fecha 10 del corriente ha sido nombrado, accediendo á sus deseos, para el Juzgado de primera instancia de Cuena, de término, don Mariano Avilés y Pastor, teniente fiscal de esta Audiencia de Santander.

—Por otra real orden de la misma fecha se ha promovido á la plaza de teniente fiscal de esta Audiencia á don Andrés Galindo Pardo, Juez de primera instancia de Molina de Aragón.

En Llanes se ha acogido con gran entusiasmo la idea de constituir una banda municipal, á cuyo fin trabaja una activa comisión de jóvenes muy conocidos.

El señor Gobernador de Vizcaya está girando visitas de inspección á las minas de Somorrostro.

Ayer fueron curados en la Casa de socorro:

A las ocho y media de la mañana, E. G. de cuatro años y medio de edad, de Santander; de una herida contusa en el párpado superior derecho.

A las diez, J. V., de 48 años, de Santander, casado, zapatero; de distensión de los ligamentos de la articulación del pié izquierdo.

A la una y media de la tarde, J. del R., de 63 años, de Santander, casado, jornalero; de una herida contusa en el dedo anular izquierdo.

Para la custodia del vapor correo Alfonso XII, que se halla fondeado en el lazareto de Pedrosa, han sido designados los guardias de salud don Manuel Costales y don Félix Arnaiz.

En poder del alcalde de barrio de Cabárceno, en el Ayuntamiento de Penagos, se halla prendada una burra negra, sin marco alguno, cuyo dueño podrá presentarse á recogerla en el término de 30 días.

Anteayer entraron en Castro Urdiales los vapores «Ciérvana», «Laredo», «Santoña» y «Matilde y María», procedentes, el primero de Amsterdam, el segundo de Bilbao y los dos últimos de Santoña.

El mismo día salieron de aquel puerto el cuarto de dichos buques, y el vapor «Sesta», para Santoña y Amsterdam, respectivamente.

No dentro de seis meses, como se ha dicho equivocadamente, sino de dos podrá empezar á funcionar la cadena flotante en las minas de hierro de San Salvador.

El sistema de ferrocarriles de cadena á que pertenece el que se está instalando en aquellas minas, es muy común en Inglaterra, donde se viene utilizando hace 40 años, y de esta clase de ferrocarriles funcionan muchos con éxito en otros puntos, como en Bilbao, siendo grande el número de ellos en los Estados Unidos y en Francia, y habiéndose instalado recientemente uno en Italia, que da excelentes resultados.

Un individuo denunció ayer á la Alcaldía el hecho de haber sido mordido por un perro un niño de seis años, causándole heridas de escasa importancia en el hombro izquierdo.

En un establecimiento de la Cuesta del Hospital se promovió anteayer un alboroto que dió origen á una colisión, resultando heridos una mujer y un individuo el último de los cuales fué curado en la Casa de socorro.

Con motivo de las ferias de ganados y semillas que tendrán lugar en Valladolid los días 18 al 28 del actual y de los grandes corridas de toros que se verificarán allí los días 20, 21, 22 y 23 del mismo, la Compañía del ferrocarril del Norte anuncia viajes de ida y vuelta á precios reducidos, costando los billetes de primera, segunda y tercera clase de Santander á aquella capital 45'45 pesetas, 32'45 y 18'50 respectivamente; de Torrelavega 38'55, 28'95 y 17'35; de Reinosa 28'90, 21'65 y 13.

Los viejeros procedentes de Santander, Torrelavega y Reinosa podrán ir á aquella capital en los días 16 al 28 del corriente, ambos inclusive, por el tren que sale de San-

tander á la una de la tarde, para llegar á Valladolid á las 12'16 de la noche; y volver los días 20 al 29, también ambos inclusive, por el tren que sale de Valladolid á las 4'08 de la mañana y de Venta de Baños á las 5'45 de la misma.

Correo local.

Boda.—Ayer contrajeron matrimonio, siendo apadrinados por la señorita doña Amalia Faci y don Carlos Saro, la bella señorita doña Julia Faci Pardo y el acaudalado comerciante mejicano don Alonso Noriega y Sámano, á quienes deseamos muchas venturas.

Velada.—Esta noche, de nueve á once, se ejecutará por la banda del regimiento de Bailén en la Plaza de la Libertad el siguiente programa:

- Paso doble.—Martínez.
- Schotis.—Victoria.
- Polonesa de concierto.—Marqués.
- Marcha festival.—Gounod.
- Zortico núm. 2.—Santisteban.
- La Oscense, mazurca.—Víctor.

Teatro.—Hoy se pondrá en escena, con todo el aparato que su argumento requiere, la popular zarzuela *Los sobrinos del capitán Grant*, en cuyo desempeño tomarán parte casi todos los niños de la compañía, entre ellos la aplaudida bailarina Juanita Bernabeu Pamiás, la cual ejecutará la «Zamacueca».

La función comenzará á las ocho y media.

Audiencia

Ante la Sección primera se vió ayer en juicio oral la causa instruída en el Juzgado de Santoña contra José Díaz Hurtado, confinado en el presidio de aquella villa, y acusado de lesiones graves inferidas á Francisco García Lara.

El señor fiscal calificó los hechos del proceso constitutivos de un delito comprendido el número 4, artículo 481 del Código, y de autor al procesado con la concurrencia de las circunstancias atenuante 7.ª, artículo 9.º, y agravadas 2 y 18 del artículo 10, y la determinada en el artículo 181, por todo lo que pidió se condenase al José á dos años y cuatro meses de prisión correccional.

El letrado señor Zúñiga, si bien reconoció la existencia del delito calificado y la participación de su patrocinado, estimó, sin embargo, como concurrente en beneficio del mismo la circunstancia «ximente 4.ª, artículo 8.º de dicho Código, solicitando en su consecuencia la absolución libre.

Ante la Sección segunda se vió ayer en juicio oral la causa instruída en el Juzgado de Castro Urdiales contra Bautista Abascal Orteneche (a) Tragullo. El abogado fiscal sustituto señor Agüero, pidió se condenase al encartado, como autor de los delitos de insultos y amenazas á un agente de la autoridad y atentado al mismo, y por concurrir la agravante 18, artículo 10, á cinco meses de arresto mayor por el primer delito, y á tres años de prisión correccional por el segundo, multa de 150 pesetas, accesorias consiguientes y pago de costas.

El señor Bengoa (don Andrés), defensor del acusado, sostuvo que los actos ejecutados por su patrocinado sólo constituían un delito de simple resistencia en el que concurren las circunstancias atenuantes 6.ª, artículo 9.º, y la agravante 18, artículo 10, y solicitó para su favorecido la pena de dos meses y un día de arresto mayor y multa de 125 pesetas.

MISCELANEA

El nadador americano Dalton, á quien se ha querido disputar el mérito de haber cruzado á nado el Canal de la Mancha acaba de hacer en Londres una prueba en presencia de los representantes de los periódicos, nadando de espaldas por el Támesis desde Blekwall hasta Gravesend. Ese trayecto le ha recorrido Dalton en seis horas y algunos minutos, sin que se notase en él cansancio cuando salió del agua.

Nuestro estimado colega *El Correo de Andalucía*, de Málaga publica un largo suelto dedicado al libro *De Cantabria*, al cual considera como acabado y concienzudo estudio de la Montaña. El autor del suelto tiene

para ésta elogios muy entusiastas, lo mismo que para los escritores y artistas que han colaborado en el libro, y dice que los señores Blanchard y compañía han realizado una empresa á la vez patriótica y útil, pues si *De Cantabria* constituye un primoroso cuadro en el concepto del amor local, encierra á la vez sobrados títulos para llamar la atención del entusiasta de las buenas letras.

La Reina abuela doña Isabel II, que se encuentra actualmente en Nynfemburgo esperando á sus augustos hijos los infantes don Antonio y doña Eulalia, vieja de incógnito con los títulos de condesa de Toledo y duquesa de Cantabria, pertenecientes á la corona de España.

Dice un periódico gallego que ha oído á un antiguo marinero del muelle de la Coruña que no bajaría de 10.000 pesetas la cantidad ganada por los boteros, durante la presencia de la escuadra en aquel puerto.

El *Bureau Veritas* ha sido oficialmente autorizado, como Registro internacional de clasificación de barcos que es, á determinar, de acuerdo con el *Lloyd* inglés, la línea de carga obligatoria para todos los barcos ingleses desde el 9 de diciembre próximo. Los pertenecientes á las colonias inglesas empujarán á regirse por esa ley desde el 9 de junio de 1891.

Esta autorización oficial del *Bureau Veritas* por el Gobierno inglés no hará más que contribuir á aumentar el número de los barcos ingleses clasificados por esa oficina, que actualmente tiene anotados 992, de los cuales son de vela 868, sumando todos ellos 718.648 toneladas, y 134 vapores, que suman 218.295 toneladas.

El barco submarino inglés *Norddeufeldt* acaba de venderse como hierro viejo en el puerto de Copenhague. Fué vendido primero y condicionalmente al gobierno ruso, y en su viaje de Inglaterra á Cronstadt, se fué á la costa en Jutlandia. Se consiguió aljalarlo y repararle para ponerle á la venta; pero al ver que nadie le compraba como nuevo, ha sido preciso venderle como hierro viejo y deshacerle.

El *Board of Trade* ha nombrado una comisión compuesta de 11 personas, de las cuales tres son almirantes y dos capitanes de navío, para estudiar las modificaciones necesarias en el código actual para evitar los choques en la mar, de acuerdo con lo estipulado en la conferencia internacional de Washington. La comisión celebra sus sesiones en las oficinas del *Board of Trade*.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

Lisboa 14.—El yacht «Chazalie», que conduce á la emperatriz de Austria, ha abandonado este puerto.

Roma 14.—Corre insistente el rumor de haber presentado la dimisión el ministro de Hacienda señor Seismitoda.

La causa que ha motivado dicha decisión es la conducta pasiva que el ministro siguió en el banquete celebrado en Udinemo protestando contra los discursos irredentistas allí pronunciados.

Lisboa 14.—El periódico republicano «O Século» desmiente categóricamente en su número de hoy que el señor Magalhaes de Lima, en su brindis del «punch» celebrado en el café de Riche de París, abogase por la Unión Ibérica.

PIANOS DE ERARD
LOS MEJORES DEL MUNDO
PIANOS PLEYEL, HERZ Y GAVEAU,
Ó SEAN DE LAS
CUATRO PRIMERAS FABRICAS EXISTENTES
Se hallan de venta solamente en casa de su único representante en Santander,
LOUIS E. DOTESIO, 34, Blanca.

Ventas al contado y á plazos.
Pianos y Armoniums de alquiler.
SECCION DE MUSICA
Inmenso surtido de todos los autores y para todos los instrumentos. Llegadas diarias de novedades y nuevas rebajas en los precios.
Hasta nuevo aviso se continúa haciendo un bonito regalo á todo comprador de música por valor de cinco pesetas.
Especialidad de instrumentos superiores para bandas de afinación y calidad garantizados, á precios muy bajos.
Casa la mas barata en España y la mas importante de esta región.
Almacén de música y pianos de
LOUIS E. DOTESIO
CASA EN BILBAO: 8, DOÑA MARÍA MUÑOZ.
34, CALLE DE LA BLANCA, 34
SANTANDER

COTIZACIONES.

BARCELONA.	Día 13	Día 15
650 tarde.		
4 por 100 interior	78,775	00,00
" exterior	81,40	00,00
" amortizable	00,00	00,00
Billetes hipotecarios de		
Cuba	108,40	00,00
Acciones de ferrocarriles		
del Norte	82,20	00,00
Id. del Banco Hispano Co-		
lonial	128,80	00,00
Id. del Crédito Mercantil .	00,00	00,00
Id. del ferrocarril de Ta-		
rragona á Barcelona y		
Francia	58,89	00,00
MADRID.		
8 noche.		
4 por 100 interior	78,70	00,00
" exterior	81,40	00,00
" amortizable	90,90	00,00
Billetes hipotecarios de		
Cuba	108,60	00,00
Acciones del Banco de Es-		
paña	410,00	00,00
Acciones tabaqueras	103,00	00,00
Cambio sobre Londres	26,00p/4	00,00p/4
Idem sobre París á 8 div	4,00%t	0,00%b
BOLSIN.		
Madrid-12 noche.		
4 por 100 interior	78,62	78,65

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS

Vapor español Ugarte, de 64 toneladas, capitán Zumaya, de Bilbao, con 180 bultos camasa, á don J. Trallero; 24 bultos estaño, á don J. Pardo; 35 cajas hoja de lata, á don V. Gutiérrez; 50 cajas jabón, á la orden; 23 bultos ferreteria, á los señores Ubierna y Fernández; 200 bultos conservas, á don A. Lamera; 242 bultos vino, don F. Salazar; 100 sacos garbanzos, á don M. García; 50 barriles vacíos, á la Cruz Blanca, y 185 bultos vino, á don E. Illera.

Vapor español Hernani, de 266 ts., cap. Castroman, de San Sebastian, con 141 barriles vino, á don F. Salazar; 18 ídem conservas, á don E. L. Barredo; 26 cajas bujías, 52 ídem jabón y 11 bultos albayalde, á la orden.

Patache español Ramiro, de 27 ts., capitán Alvarez, de Gijón, con 46.000 kilogramos carbón, á la orden.

Vapor español Hernani, de 266 ts., capitán Castroman, con 975 tablas, á la Sociedad general de betunes; 15.082 íd., á don Tomás Gómez; 2.250 íd., á don J. Pardo; 4.450 ídem, á don R. Lecuna; 50 bultos cemento, á don V. Valderrama; 7 íd. drogas, á don N. Porrua, y 25 íd. íd., á los señores Pérez, Molino y compañía.

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO EXTRANJERO.

El general Boulanger
Roma 15
Se asegura que el general Boulanger piensa en realizar un viaje á Nápoles, proponiéndose pasar allí una larga temporada.

Dimisión
Roma 15
El ministro de Hacienda insiste en que se le admita su dimisión, que no retirará á pesar de los ruegos de sus compañeros de Gabinete que desean conjurar la crisis.

Visita
Berlín 15
En la próxima semana vendrá á esta capital el rey de Bélgica, con objeto de visitar al emperador Guillermo.

El rey de los belgas permanecerá algunos días aquí, siendo probable que se verifiquen fiestas en su honor.

Huelgas
Londres 15
Se ha agravado mucho la cuestión obrera en Southampton, habiéndose reproducido con mayor fuerza las huelgas, que ya se creían próximas á terminar, y notándose mucha efervescencia entre las clases trabajadoras, lo cual hace temer que ocurra algún disturbio.

La triple alianza
Londres 15
Un telegrama recibido de Roma y publicado por el «Standard» confirma la noticia que estos últimos días circulaba acerca de la renovación de la triple alianza.

En Rusia
Londres 15
Han resultado destituidas de fun-

damento las noticias atribuyendo al Gobierno ruso el proyecto de adoptar enérgicas medidas contra los israelitas.

La infanta Eulalia
Paris 15
Ha llegado á esta capital la infanta Eulalia, que saldrá hoy para Munich.

En Portugal
Lisboa 15

La agitación en esta capital aumenta más cada día, y los periódicos republicanos redoblan sus ataques al Gobierno.

Temíendose que ocurran serios disturbios, la mayoría de los comercios y establecimientos públicos han sido cerrados por sus dueños.

Por las calles circulan numerosos grupos, formándose también muchos en ellas, en los cuales se discute con calor la conducta del Gobierno y se le dirigen toda clase de censuras por haber pactado con Inglaterra un convenio que la mayor parte de los portugueses consideran inadmisibles por lo depresivo.

En los alrededores del palacio de las Cortes esperaban innumerable multitud de personas la llegada del ministro de Negocios extranjeros, que hoy había de llevar á la Cámara el convenio con Inglaterra, para que sea discutido por los representantes del país.

La población, á pesar de la excitación de los ánimos, ofrece un aspecto tranquilo.

Para sofocar á tiempo una revolución, si á provocarla llegase el descontento que reina, se han adoptado grandes precauciones.

El cónsul de España en Oporto
telegrafía al Gobierno que el «meeting» que ayer se trató de celebrar en aquel punto, fué disuelto por el comisario de policía, sin que la intervención y las órdenes de éste suscitasen ningún incidente desagradable.—Las muchas personas que acudieron al «meeting» se limitaron á protestar, algunas en voz alta, del proceder del representante de la autoridad.

Se esperan ansiosamente más noticias del vecino reino.

A última hora dicen de Lisboa que la lectura en la Cámara del convenio entre Inglaterra y Portugal fué acogida con estrepitosos silbidos.

La discusión fué tan violenta, y tales frases se cruzaron entre los diputados, que se entabló una reñida lucha entre Serpa Pinto y un diputado de oposición.

Estos sucesos han sido causa de que aumente la agitación en Lisboa.

INTERIOR

Huelga

Madrid 15
Los trabajadores del muelle de Málaga se han declarado en huelga. Los huelguistas no han promovido ningún desorden.

Se cree que la huelga no se prolongará mucho, y que en breve volverán los obreros á reanudar sus tareas en los muelles, atendiendo á los consejos que se les ha dado, haciéndoles ver la inutilidad de su determinación.

A Madrid

Madrid 15
Ha llegado á esta corte el señor Portuondo.

También ha llegado el señor Sánchez Bregua.

Apertura de los tribunales

Madrid 15
Hoy se ha verificado con toda solemnidad el acto de apertura de los tribunales.

El ministro de Gracia y Justicia en el elocuente discurso que, con tal motivo ha pronunciado, ha anunciado importantes reformas en el Código penal y en la administración de Justicia, así como en los procedimientos para la aplicación de las leyes.

El señor Villaverde fué muy aplaudido.

Asuntos electorales

Madrid 15
Hoy se ha reunido la Junta provincial del censo, que continuará mañana sus sesiones. En la de hoy se han discutido algunos asuntos de poca importancia.

Conferencia

Madrid 15
El presidente del Consejo de ministros señor Cánovas ha celebrado una larga conferencia con el ministro de la Guerra señor Azcárraga.

Romero Robledo

Madrid 15
El jefe del partido reformista señor Romero Robledo pasará el mes de octubre próximo en Antequera.

Consejo de ministros

Madrid 16
Hoy se celebrará Consejo de ministros en el que se ocuparán principalmente los consejeros de las cuestiones de Ultramar, del proyecto de conversión de la Deuda de Cuba y del relativo á la reorganización de las carreras administrativas.

El ministro de la Gobernación señor Silvela propondrá á sus compañeros la concesión de la franquicia oficial á las Juntas del Censo.

Más de asuntos electorales

Madrid 16
Una indisposición impidió ayer al señor Sardeal asistir á la reunión de la Junta provincial del Censo.

Los individuos de la Junta se ocuparon de la concesión de voto á los agentes de seguridad, á los policías y á los guardias de consumos, pero no se llegó á un acuerdo, quedando este asunto pendiente de aprobación, siendo probable que se resuelva en la reunión de hoy.

El señor Sagasta

Madrid 16
El expresidente del Consejo de ministros señor Sagasta ha escrito á sus amigos de Madrid participándoles que si la Junta Central del Censo se reúne pronto, vendrá directamente á Madrid desde el punto en que se halla, á fin de asistir á la reunión.

Si la reunión se retrasase, el jefe del partido fusionista emprenderá antes de venir á la corte su viaje de propaganda por las provincias.

El cólera

Madrid 16
En Valencia, en la capital, han ocurrido 34 nuevas invasiones y 20 defunciones. En el resto de la provincia sigue

el cólera causando algún estrago, habiendo pueblos donde sólo ha ocurrido un caso durante las últimas 24 horas, y otros donde no se ha registrado ninguno.

—Esta noche se reunirá el Consejo de Sanidad para tratar del estado de la salud pública.

—En las demás provincias donde hay pueblos epidemiados la enfermedad parece que tiende á decrecer.

M.

UN CABALLERO EDUCADO
en Nueva-York y Hamburgo (Alemania), ofrece sus servicios como profesor de inglés y alemán, intérprete en ambos idiomas y tenedor de libros. Informarán en esta redacción. 12a1

SASTRE HAY UN OFICIAL QUE desea trabajo. Tiene máquina y todos los enseres necesarios del oficio. Los maestros que le necesiten pueden dirigirse á Eduardo Garea, calle de Isabel la Católica, número 2, 1.º 2-1

INSTITUTO CARBAJAL

Curso de 1890 á 1891.

Desde el día 15 al 30 del mes corriente estará abierta en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, la matrícula de todas las asignaturas que constituyen la enseñanza de este Instituto.

Las solicitudes para el ingreso deben dirigirse, firmadas, al señor Alcalde. El Director, RICARDO OLARAN.

NO LO HAY MEJOR

Nadie hace chocolates más puros y con más limpieza que Ignacio Jiménez. La fábrica de su propiedad *La Montañesa*, sita en el inmediato y pintoresco pueblo del Astillero, puede ser visitada por todo el que lo desee durante las horas de elaboración. Estos chocolates se venden en los principales establecimientos de Santander y la provincia. Precios: de 1 á 4 pesetas. Especialidad en **tareas de encargo**. Depósito exclusivo en Madrid, Zacarías Rodríguez. **Noviciado, 12.** 31 Para más informes dirigirse á la fábrica.

MAIZ PLANCHADO AMERICANO

Llegó el vapor *Dedington* con CINCUENTA MIL fanegas maíz planchado americano que se cede á precios arreglados. Diríjanse los pedidos á sus receptores los señores Diestro y Junco, del comercio de Santander.

VAPOR EXPRESS

ENTRE SANTANDER Y BILBAO
Servicio diario alternado, exclusivamente para pasajeros y encargos. Salidas fijas á las ocho de la mañana. Bilbao, Rivera 20. Administraciones: Santander, Muelle 32.

MAIZ PLANCHADO Y REDONDO.

Hay existencias de ambas clases que se ceden á precios arreglados. Los pedidos diríjanse exclusivamente á don J. M. González Trevilla, Muelle, número 35, escriptorio.

MAIZ REDONDO AMARILLO

Llegó el vapor *Mereddio* con cargamento de maíz redondo igual al del país, que se cede á precios muy arreglados. Diríjanse los pedidos á su receptor D. Leandro Hermosilla, del comercio de Santander.

AGENCIA ANGLO-ESPAÑOLA CUADRO, 2 SANTANDER

Dedicada exclusivamente á la colocación de minas y minerales de España. Se darán cuantos datos soliciten incluyendo sello de correo, dirigiéndose á su Director.

TELEGRAMAS «MINERAL» SANTANDER

TRANSPARENTES MECANICOS

que suben sin cuerda ni cordón. Hay de todas medidas en el Almacén de muebles de don Juan Quijano, Plaza de la Libertad, junto al Banco de España. 55a22

ESCUELA PROVINCIAL DE

ARTES Y OFICIOS DE SANTANDER.

Desde el día 15 hasta el 30 del corriente mes queda abierta la matrícula de esta Escuela en la planta baja del Instituto de segunda enseñanza, desde las siete hasta las ocho y media de la noche.

Santander 1.º de septiembre de 1890. EL SECRETARIO, A. DE MONTALVO.

PAPELES PINTADOS

GRAN SURTIDO Á PRECIOS ECONÓMICOS PÉREZ, MOLINO Y C.º TABLEROS, NÚM. 5 dmjs

LA GRAN BRETANA

COMPANÍA, 22.

10 por 100 de descuento de los precios establecidos á plazos en la venta de camas de hierro inglesas, jergones de muelles, tapizados y de hierro, con doble malla; sillerías de rejilla, muebles, mantas, espejos, impermeables y otros artículos.

AL CONTADO PRECIOS REDUCIDOS telefononúm. 156.

EN LA ADMINISTRACION

de Loterías, núm. 8, sita en la Plaza Vieja, frente á la casa Ayuntamiento, hay billetes para la gran lotería de Navidad, sirviéndose pedidos para todos los países del mundo.

En la misma administración se recibe moneda extranjera.

La expenduría especial de tabacos filipinos de la calle del Correo, número 10, se ha trasladado á la calle de la Compañía, esquina á la Plaza Vieja, donde se sigue vendiendo los mejores tabacos.—Hay gran surtido de habanos

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

COMPANÍA INGLESA

THE ROYAL

CAPITAL Y FONDOS DE RESERVA

200 MILLONES DE PSTAS

Esta poderosa y acreditada Compañía admite la jurisdicción de los tribunales españoles y efectúa los seguros en condiciones sumamente benéficas.

AGENTE EN SANTANDER

C. SAINT MARTIN

MUELLE, NÚM. 34

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS.

Horas de entrada y salida de los correos, de la recogida de los buzones y despacho en las oficinas durante el nuevo servicio que rige desde el 26 de junio de 1890.

SALIDA

El correo general sale de la administración, á las 12'30 de la tarde y de la estación á la 1 de ídem.

El de Torrelavega sale de la administración á las 5'55 de la tarde y de la estación á las 6'25 de ídem.

El de Bilbao sale de la administración á la 1'20 de la tarde.

LLEGADA

El correo general llega á la estación á las 2'40 de la tarde, y á la administración á las 2'55 de ídem.

El de Torrelavega llega á la estación á las 9'25 de la mañana, y á la administración á las 9'40 de ídem.

El de Bilbao llega á la administración á las 10 de la mañana.

Línea española.—Puerto-Rico, Habana y Veracruz: sale el 20 de cada mes, y llega los días 5, 15 y 25 de cad. mes.

Paquete francés.—Habana y Veracruz. sale el 22 de cada mes, y llega del 29 al 30 de ídem.

Paquete francés.—Para los puertos del Pacífico: sale el 27 de cada mes, y llega del 16 al 18 de cada mes.

SECCION DE REJA

De 8 á 11 mañana y de 3'30 á 7 tarde. A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de ésta y de certificados.

RECOGIDA DE LOS BUZONES.

Correo general, Bilbao, Torrelavega á interior.—Los de la capital, 8'40 y 11 mañana, y 5 tarde.—El de esta administración, 12'25, 1'15 y 5'50 tarde.—El de la estación del ferrocarril, 5 minutos antes de partir el tren.

CERTIFICADOS

Correo general, Bilbao y Torrelavega, de 8 á 11'30 mañana y de 3'30 á 7 tarde. RECLAMACIONES E INCIDENTES DE LOS MISMOS De 3'30 á 6 tarde.

RECEPCION Y ENTREGA DE PAPEL DEL ESTADO Y VALORES DECLARADOS. De 8 á 11 mañana, y de 4 á 7 tarde.

Los periódicos é impresos presentados por las empresas, se admitirán de 8 á 11 de la mañana.

Tranvía urbano.

Cuadro de servicio que rige desde el día 1.º de junio de 1890:

Puerto Chico á Peña Castillo y Fuente de la Salud, á las 5,30; 6,30; 7,15; 8; 9; 10; 11, y 12 de la mañana; y á las 12,45; 2,30; 3,15; 4; 4,45; 5,30; 6,15; 7; 7,45 de la tarde, y 10 noche discrecional.

Peña Castillo á Puerto Chico y Fuente de la Salud, á las 5,30; 6,30; 7,15; 8; 9; 10; 11, y 12 de la mañana, y á las 12,45; 2,30; 3,15; 4; 4,45; 5,30; 6,15; 7; 7,45 y 8,30 de la tarde.

Puerto Chico á Cuatro Caminos, á las 5,30; 6,30; 7,15; 8; 9; 10; 11 y 12 de la mañana; y á las 12,45; 2,30; 3,15; 4; 4,45; 5,30; 6,15; 7; 7,45 de la tarde; y á las 9 de la noche discrecional.

Cuatro Caminos á Puerto Chico, á las 5,45; 6,45; 7,30; 8,15; 9,15; 10,15; 11,15, y 12,15 de la mañana, y á la 1; 2,45; 3,30; 4,15; 5; 5,45; 6,30; 7,15; 8; y 8,45 de la tarde.

Plaza de Numancia á Peña Castillo, á las 5,50; 6,50; 7,35; 8,20; 9,20; 10,20; 11,20, y 12,20 de la mañana; y á la 1,05; 2,50; 3,35; 4,20; 5,05; 5,50; 6,35; 7,20, y 8,05 de la tarde.

Peña Castillo á la Plaza de Numancia, á las 5,30; 6,30; 7,15; 8; 9; 10; 11, y 12 de la mañana; y á las 12,45; 2,30; 3,15; 4; 4,45; 5,30; 6,15; 7; 7,45, y 8,30 de la tarde.

Puerto Chico á la Plaza de Numancia, servicio continuo desde las 5,30 de la mañana hasta la 1,20 de la tarde, y desde las 2 de la misma, hasta las 9 de la noche.

Plaza de Numancia á Puerto Chico, servicio continuo desde las 5,15 de la mañana hasta la 1,05 de la tarde, y desde las 1,45 de la misma hasta las 8,45 de la noche.

Puerto Chico al ferrocarril del Norte, media hora antes de la salida y llegada de los trenes procedentes de Madrid.

NOTA.—Los braceros sólo pagarán 15 céntimos de peseta por todo el recorrido, en los viajes de las 5,30 á las 8 de la mañana.

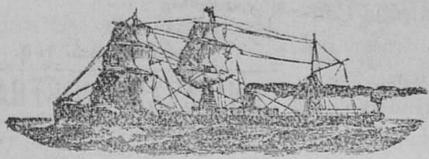
OTRA. Esta empresa no responde de la exactitud de este «cuadro de servicio» por causas que puedan presentarse ajenas á su voluntad, y suprimirá los que por falta de concurrencia de viajeros resulten inútiles.

OTRA. Esta empresa recuerda al público que para servicios extraordinarios tiene coches de alquiler á precios muy económicos, y que por lo tanto no necesita sujetarse á estas horas de servicio.

LA DIRECCION.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO.

Compagnie Générale Transatlantique.
VAPORES-CORREOS-FRANCESES
MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS
A LA

Habana y Veracruz
DOS SALIDAS MENSUALES LOS DIAS 5 y 22

El día 22 de septre, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado **SAINT GERMAIN**
Capitán de KERSABIEC.

El 5 de octubre, saldrá de Santander el vapor **VERSAILLES** capitán el vapor
Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas cámaras; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.
Se dá excelente trato y se habla español.

El 18 de septbre., para Burdeos y el Havre saldrá de Santander el vapor **LABRADOR**
y para SAINT NAZAIRE, el vapor **LAFAYETTE**

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e Hijos, Muelle, 30. Teléfono número 58.

LA BANDERA ESPAÑOLA
Línea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba
SALIDAS QUINCENALES
VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO.

Castellano	de 4.654 ts.	Gaditano	de 5.145 ts.
Catalán	de 3.574 .	Euskaró	de 4.700 .
Navarro	de 5.770 .	Santanderino	de 5.400 .
Gallego	de 4.630 .	Palentino	de 4.900 .
Murciano	de 4.410 .	Madriteno	de 5.630 .

Para la Habana, Matanzas, Nuevitás, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 17 de septiembre, salvo impedimento imprevisto, el rápido vapor nombrado

GADITANO,

su capitán don T. Goicoechea.
Admite carga á flete y pasajeros.
El siguiente vapor será el **EUSKARO**, que saldrá el 1.º de octubre.
Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elias Yllera é Hijos, Muelle, 19.—Teléfono número 46.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA.
IBARRA Y COMPANIA.
SEVILLA S. A.
SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.
De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El sábado 6 de septbre. saldrá para Barcelona y escalas el vapor **CABO MACHICHAGO** capitán don U. Torres.
El martes 9 de septbre. saldrá para Sevilla y escalas el vapor **VIZCAYA** capitán don Lino Garay.
Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla.
Teléfono número 35.
NOTA. Esta Empresa admite también carga para Londres á flete corrido.

LINEA DE VAPORES DE LOS SRES. M. SAENZ Y COMP.ª, DE SEVILLA
SERVICIO FIJO SEMANAL DE SANTANDER todos los sábados
para Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.
Admite también carga con trasbordo para los puertos del Mediterráneo. Tomarán carga también para Londres y Liverpool.
El sábado de septbre. saldrá el vapor **CARPIO**
Informarán sus consignatarios los señores Dóriga é hijos y Botín, y en la corredería de los señores Orbeta y Ansuátegui, Muelle, núm. 7.

LINEA DE VAPORES «SERRA»
Y
COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»
Servicio semanal de vapores correos ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.
CAROLINA, GRACIA, EDUARDO, SERRA,
FRANCISCA, LEONORA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE,
BENITA y ALICIA. PEDRO y FEDERICO.
SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES
Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitás.
Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admiten carga y pasajeros para
Habana, Matanzas, Cárdenas, Nuevitás, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Carolina el 10 de septbre
Federico el 17 de id.
Habana, Matanzas, Caibarién, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Francisca el 24 de id.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Enrique el 31 de id.
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Muela, núm. 5.—Teléfono, número 87.

LINEA LARRINAGA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES ENTRE SANTANDER, PUERTO-RICO Y LA ISLA DE CUBA
Para San Juan, Mayaguez, Ponce, Habana, Matanzas, y Cienfuegos.
Saldrá de este puerto el 30 de agosto, salvo impedimentos imprevistos, el magnífico vapor nombrado **NICETO**
Su capitán don J. B. Larrinaga.
Admite carga á flete y pasajeros.
Dirigirse á su consignatario Sr. Marqués de Hazas, General Espartero, 7 teléfono núm. 77, ó á la corredería de los Sres. Orbeta y Ansuátegui, Muelle número 7.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
SERVICIO REGULAR DE VAPORES para el Brasil, la Plata y el Pacífico.
Próximas salidas de los magníficos vapores de esta Compañía.
De Burdeos el 20 de septiembre, el 4 de octubre y 18 de id.
De Coruña, el 22 de septiembre, el 6 de octubre y 20 de id.
Para Riojaneiro, Montevideo, Buenos-Aires y puertos del Pacífico
Dirigirse para informes á los señores D. rra é Hijos y Botín.

NO MAS VELLO LOS POLVOS COSMETICOS de FRANCH quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona SEÑORES BORRELL HERMANOS, ASALTO, NÚMERO 52, quienes lo remiten por correo certificado por 350 pesetas, y en la botica del Dr. Ordóñez, Martillo, núm. 1, Santander.

GRAN BAZAR ARAGONES DE Nuestra Señora del Pilar.
Ventas y alquiler al contado y á plazos de toda clase de artículos que convengan; relojes desde 6 pesetas; alhajas de oro y plata desde 1 peseta; sillas de regilla desde 450 pesetas; camas de hierro y madera, colchones de todas clases é infinidad de artículos difíciles de enumerar.
Obras son amores y no buenas razones.
Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

YACUNA (COW-POX) DEL INSTITUTO SUIZO Farmacia del Dr. Hontañón HERNAN CORTÉS, 2

EL MEJOR RECUERDO DE LA MONTAÑA ES EL LIBRO **DE CANTABRIA**
que contiene los retratos de sus hijos más ilustres, los paisajes y edificios más notables de dicha provincia, literatura de sus mejores escritores y producciones artísticas de sus pintores y dibujantes.
De venta en esta Administración, Plaza de la Libertad, número 1. En la camisería de Higuera y Blanchard, calle de la Blanca, número 17. En la tienda de juguetes y loza de Vicente Soriano, Blanca, 42, y en las principales librerías y balnearios de la provincia.
PRECIO: CINCO PESETAS.

A los suscriptores de EL ATLANTICO, se les hace una rebaja de la mitad de su valor siempre que presenten en la Administración del periódico el recibo del trimestre corriente.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.
Servicio de trenes desde el día 26 de junio de 1890.

SANTANDER A VENTA DE BAÑOS Y MADRID				MADRID A VENTA DE BAÑOS Y SANTANDER.			
ESTACIONES.	CORREC			CORREO			
	1ª	2ª	3ª	1ª	2ª	3ª	
SANTANDER. Sal.	Tarde. 1 00	Tarde. 4 55	Mañana 7 00	Tarde. 6 25	Noche. 7 00	Tarde. 4 25	
Boó.	1 21	5 12	7 35	6 49	11 13	7 57	
Guarnizo	1 29	5 20	7 57	7 02	12 23	10 26	
Renedo.	1 50	5 38	8 35	7 23	4 08	11 41	
Torrelavega.	2 15	5 55	9 23	7 58	5 00	12 38	
Viñoles.	2 22	6 02	9 33	8 06			
Las Caldas.	2 35	6 13	9 47	8 19			
Los Corrales.	2 48	6 26	10 09	8 33			
Las Fraguas.	3 09	6 39	10 58	8 53			
Santa Cruz.	3 17	6 47	11 14	9 05			
Molledo-Portolin.	3 27	6 57	11 31	9 16			
Bárceña.	3 44	7 05	12 10	9 25			
Montabliz.	4 16	7 37					
Pesquera.	4 38						
Santander.	4 52	8 09					
Reinosa. (F.) Lleg	5 19	8 34					
Sal.	5 46	8 58					
Pozazal.	6 10	9 23					
Mataporquera.	6 26						
Alar (San Quirce)	7 29	10 28					
Palencia.	10 08	12 40					
	Lleg	10 26	12 55				
Venta Baños. (F.)	Tren n. 14	Tren n. 6.					
Valladolid.	Sal. 11 10	1 14					
Medina.	12 27	2 40					
Segovia.	2 24	4 03					
Boó.	5 42	6 42					
MADRID.	Lleg 9 20	10 00					

Los trenes expresos núms. 50 y 51 también admitirán los viajeros de 2.ª y 3.ª clase de ida y vuelta de la temporada de baños entre Venta de Baños, Santander y viceversa.

AGUA DE AZAHAR
DE LA COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA
RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.
¿PARA QUÉ SIEVE EL AGUA DE AZAHAR?
He aquí la opinión de los más eminentes médicos.
El AGUA DE AZAHAR de la Compañía Fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tlla, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.
Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.
EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.
Exigiendo siempre la marca registrada La Giraldá de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.
Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.
En Santander, al por mayor, Sres. N. Porrúa é Hijos.—Sres. Pérez Molino y Comp.—D. Bernardo R. Saro.

GRUAS Y CABRESTANTES.
FUNDICIÓN Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN DE EDUARDO L. DORIGA, SANTANDER.
Se construyen estos aparatos para canteras, minas y edificaciones y su uso economiza á poco tiempo su valor, según testimonio de cuantos lo han empleado.
Hay siempre en el almacén varios de estos aparatos de 1 1/2 toneladas de fuerza que son los de usos más corrientes.
Para más detalles pídase listas de precios.

LA CALVICIE HA MUERTO
Pomada prodigiosa Vega, para nacer el pelo y las barbas, de Ferrando y Martínez.
Con el uso de este producto, según marca la instrucción que acompaña á cada tarro, se consigue limpiar la cabeza de descamaciones furtivas, evitar la caída del pelo y darle fuerza y vigor. A los 20 días nace vello en los sitios que habido pelo; vello que se transforma en pelo, si se continúa usándola y teniendo en consideración la condición es individual. El que prueba una sola vez se convencerá.
Consulta médica diaria y por correo. Precios de los tarros: 15, 25 y 30 pesetas uno.
Depósito general: San Vicente, 194 ent.—Valencia.
NOTAS.—Para que el público tenga garantías de lo que anunciamos, devolveremos el importe á quien no obtenga algunos de los resultados que se indican, dirigiéndose á la casa central.
Única casa sucursal para la venta en esta capital y su provincia casa de doña Teresa Escudero, Blanca, número 8, Camisería.

CROMOS PARA ANUNCIOS
ESTAMPAS SAGRADAS.
DE VENTA EN ESTA IMPRENTA.

ALMORRANAS Para curar esta molesta enfermedad no hay nada como el **Balsamo de Santa Teresa**. Por antiguas que sean se curan las más de las veces en 48 horas y se calma el dolor siempre en el acto que se aplica el medicamento.
Generalmente, basta un solo frasco para que desaparezcan. Más de 20 años de éxito constante lo prueban.—2 pesetas.
Se vende en la farmacia del doctor Hontañón, calle de Hernán Cortés 2, Santander.

MEDICO-HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

PLANO EN 5 COLORES conteniendo las banderas nacionales de las principales naciones del mundo, las matrículas de España y de las posesiones de Ultramar, y las señales de la Atalaya.
PRECIO UNA PESETA.
Se vende en esta imprenta, Plaza de la Libertad, núm. 1.
ROLES DE NAVEGACION Se venden en esta imprenta.